DIARIO DE VALENCIA.

(2.ª EPOCA.)

Os del

s, a 50

The second secon
Año.
Ps. 18'00 21'00 con el aumento ame.
ela n.

Lunes 3 de Julio de 1882.

	En 1.ª	plana.	En 2.	* y 3,*	Er	14,2
Para los señores suscri- tores. Para los que no lo son.	Por linea.		Por linea.		Por linea.	
	Ps.	0°28 0°50	Ps.	0'15	P8.	0400

Entierro de las victimas de la catástrofe de Barcelona.

Aver presenció Barcelona un acto solemne y conmovedor, con motivo del entierro de los cadáveres que ocasionó la catástrofe de la calle de Amalia.

La funebre comitiva salió á eso de las seis menos cuarto de la tarde, del hospital general de Santa Cruz, poniéndose en marcha por la calle del Carmen, Rambla, acera derecha, Dormitorio de San Francisco, Ancha, plaza de San Sebastian, Paseo del Cementerio.

Nada tan triste como el desfile del funebre cortejo, á través de una compacta muchedumbre agolpada al paso en la carrera, y á quien no logró dispersar la lluvia que, para dar mas risteza al cuadro, caia en bastante abundan-

Abrian la marcha dos guardias municipales de á caballo, el clero del hospital en hábitos de coro y luego diez y seis carruajes funebres conduciendo otros tantos féretros, cada uno de los cuales iba acompañado de dos guardias municipales y dos serenos con hachas. De los ataúdes, tres eran blancos y el resto negros con ribetes morados. De uno de ellos, el que contenia el cadáver del maquinista Bofarull, pendia una corona de siemprevivas, tributo del Centro industrial de Cataluña, á cuya asociación pertenecia el finado.

A continuación de los féretros marchaba elduelo, presidido por el alcalde constitucional, el gobernador civil de la provincia, el capitan general y el obispo de la diócesis. Seguia el avuntamiento en cuerpo, varias comisiones de distintos centros, representación de todos los cuerpos de la guarnición de esta plaza, varios particulares y un verdadero ejército de obreros y obreras de distintas fábricas que vestian sus trajes de trabajo y cuyo número no bajaria de tres mil. Entre ellos notábase un grupo de mujeres enlutadas que lloraban amargamente la muerte de sus deudos.

Cerraba la comitiva un piquete de guardias municipales de á pié, una sección de serenos, seis guardias municipales de á caballo y algunos carruajes, entre ellos los pertenecientes nuestras primeras autoridades.

El público contempló el paso de la comitiva con marcado dolor y respetuoso continente. En la plaza de Palacio las autoridades tomaron los coches y continuaron hasta el cementerio, á cuyo fúnebre recinto acudieron

mas de mil obreros. Una vez en la necrópolis, los cadáveres fueron colocados en la sala-depósito, donde el senor obispo recitó un responso, terminado el

cual se retiraron las autoridades. quedó atestada de gente que habia ido reuniéndose alli para rendir el último tributo á las víctimas de la catástrofe, y aprovechando la circunstancia de ser los allí presentes en su inmensa mayoría obreros, el Sr. Pamias desde lo alto de un ómnibus pronunció un sentido discurso encareciendo la necesidad de constituir una sección de higiene é inspección de las fábricas, al objeto de evitar catástrofes como la que lloramos; extendióse en consideraciones sobre la conducta de los Sres. Morell y Morillo, y terminó excitando á los obreros para celebrar una imponente manifestación para

pedir justicia al gobierno. Terminado el discurso del Sr. Pamias, que sué escuchado con religioso silencio, se disolvió la comitiva en el mas completo órden.

LA FRAGATA «ZARAGOZA.»

A la hora de cerrar esta edición regresamos de los centros oficiales, habiendo visto un telegrama del consul de Alejandría, expedido en la madrugada de hoy 1.º de Julio, en que se manifiesta, rectificando sus primeras noticias, que la fragata Zaragoza ha fondeado luera del puerto porque su calado no le ha permitido pasar la barra.

La corbeta Aragon, que debia salir de Carlagena el lunes próximo, con dirección á Fili-Pinas, ha recibido orden de salir esta tarde,

naciendo escala en Alejandría. La fragata Vitoria está armándose en el Fer-

rol, y dentro de ocho dias estará ya lista para prestar servicio. Es probable que vaya tambien á Alejandria

la Iragata Carmen, escuela de guardias marinas, haciendo el viaje á la vela para instrucción de los mismos.

De los despachos del cónsul de Alejandría se deduce, en resúmen, que la Zaragoza, al entrar en el puerto debió tener algun accidenle, que luego se ha superado con facilidad.

CEDES'ETES

SENADO.

Sesión del dia 30 de Junio.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA. Abierta á las dos y media de la tarde, se eyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El senor vizconde de CAMPO-GRANDE ama la atención del señor ministro de Estado acerca de la reforma introducida en Francia en la escala alcohólica.

El señor ministro de HACIENDA le con-

El señor marqués de CASA-JIMENEZ lee | considerando el asunto puramente civil, cree convenio entre los tenedores ingleses de la ción. Deuda exterior y el ministro de España en In-

El señor ministro de HACIENDA dice que no tiene noticia oficial del convenio.

El señor marqués de OROVIO, ocupándose | expropiación forzosa. de la pregunta del marqués de Casa-Jimenez, examina la conducta del ministro de Hacienda en la cuestión de las deudas. Llamado al orden por el presidente, expone que su pregunta no iguala á las muchas que se hacen otros dias, largas y difusas, sin que se las de-

El Sr. PRESIDENTE: La mesa no acepta la censura envuelta en las palabras de su señoría, porque la mesa solo obra en cumplimiento del reglamento del Senado.

El señor marqués de OROVIO pide algunas explicaciones al ministro de Hacienda.

El señor ministro de HACIENDA rectifica, recordando que es pública la celebración del meeting de tenedores ingleses, acordándose en este la conformidad con la ley sobre conver-

Orden del dia: Discusión de los presupues tos de Puerto-Rico.

El marqués de CASA-JIMENEZ habla en contra, examinando los presupuestos de Cuba y comparándolos con los que se discuten.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta al marqués de Casa-Jimenez. No habiendo quien pidiera la palabra, se procedió á la discusión por secciones y capí-

A propuesta del señor presidente se considera urgente la aprobación de estos presupuestos, siendo aprobados definitivamente, así como los de Cuba, discutidos en la sesión de anteaver.

Puesto á discusión el dictamen relativo á la reforma de las bases del impuesto de consu-

El señor marqués de OROVIO combate el dictamen. Examina con gran extensión las causas que

motivan la repugnancia al pago de este impuesto, que considera poco equitativo, sobre todo en la población rural, que ve mermados sus productos y diezmado el fruto de su trabajo.

El Sr. RUIZ GOMEZ, presidente de la comisión, contesta al Sr. Orovio. El señor marqués de OROVIO, rectifican-

do, dice que al partido conservador no puede acusársele de haber desacreditado el impuesto de consumos. Que la ley no significa una rebaja, y que

no se opone por espíritu de partido, pues el La plaza que existe frente al cementerio proyecto significa una transacción con los deseos de los representantes del pais, sin distinción de opiniones políticas.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA (don José) consume el segundo turno en contra. El Sr. ROMERO GIRON, de la comisión,

consume el segundo turno en pró. Espresa que no contesta á la parte política del discurso del Sr. Barzanallana, porque lo hará cumplidamente el señor ministro de Hacienda.

Dice que el Sr Barzanallana no ha tenido presente que no se toma como base en este proyecto la cifra presupuesta en la ley de 31 de Diciembre de 1881, y por consiguiente no fuerza el argumento que hacia respecto al aumento ó rebaja de los cargos.

Hace presente, para terminar, otras ventajas del proyecto, que no exige á los pueblos cupos que á veces no pueden modificarse. Los Sres. BARZANALLANA y ROMERO GIRON rectifican.

El señor ministro de HACIENDA intervieen el debate.

Declara que el proyecto actual no deroga la ley de 31 de Diciembre, que considera mas justa, equitativa y conveniente que la ante-

Refiere la historia de las modificaciones que sin escitación de nadie contenia su proyecto del mes de Marzo, en el que era objeto principal mitigar en beneficio de los pueblos los principios de la ley primitiva.

Contestando á la duda espresada por el senor Barzanallana respecto à que el proyecto de ley rebajando los derechos de las primeras materias se presentará á las Córtes, declaró que deseaba que el proyecto se discutiese antes de terminar la legislatura, pero que de todos modos se discutirá si él continuaba en su puesto.

Rectificó el Sr. BARZANALLANA. Suspendido el debate, se levantó la sesión á las siete y cuarto.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Sesion del dia 30 de Junio de 1882. POR LA MANANA.

Abierta á las ocho y media, dióse cuenta al Congreso de la proclamación del diputado senor Villalba Hervás. Orden del dia:

Discusión del dictamen sobre el proyecto de ley para indemnización por expropiación forzosa a los propietarios, arrendatarios é inquili-

El Sr. BUGALLAL consume el primer turno en contra. Combate la ley por deficiente y anómala, y

un telégrama de Londres dando cuenta de un que al Codigo debe encomendarse su resolu-

Manifiesta que el proyecto en discusión destruye en sus fundamentos los principios de la equidad y de la justicia, sin que ofrezca verdadera garantía á los propietarios en los casos de

Combate el Jurado, diciendo que como no tiene precedente à que ajustarse ni práctica, será ocasión perpétua de injusticias y perjuicios para el inquilino y para el propietario.

Combate tambien el art. 17, que trata de la norma que tendrá el Jurado en sus deliberaciones y fallos, considerando igualmente que la recusación de los Jurados puede dar lugar á abusos de gran importancia, porque puede facilitar la formación de un Jurado parcial.

Termina declarándose partidario de una ley especial formada, teniendo en cuenta la ley de inquilinato de 1813 y la de prédios rústicos.

El Sr MORET, de la comisión, sienta como base de su argumentación, que las expropiaciones pueden constituir un deber indeclinable, como, por ejemplo, el que tiene el gobierno de hacerse dueño de un edificio que por tal ó cual industria que en él se desarrolle sea un peligro constante para la salud pública, a fin de mejorar sus condiciones higiénicas.

A firma que el proyecto de la comisión protege todos los intereses, pero particularmente los del inquilino, que hasta aquí ha estado á merced de una expropiación mas ó menos justificada, pero casi siempre mal indemnizado, porque las leyes no han tenido en cuenta mas que la propiedad material de la cosa expro-

El Sr. BUGALLAL rectifica. El señor conde de TORENO: Como no tengo tiempo de consumir mi turno en este de-

bate, suplico al señor presidente me reserve la palabra para manana. Se suspende el debate, y se levanta la se-

Eran las doce.

POR LA TARDE.

Reanudada á las cuatro, se dió cuenta de los nombramientos de comisiones hechos por las secciones que se han reunido á las tres de la tarde.

El Sr. RODRIGUEZ SEOANE suplica al senor ministro de la Gobernación que la gracia otorgada al pescador que en Finisterre salvó del nautragio á los tripulantes y pasajeros de un buque inglés que se fué à pique en aquellas aguas, se haga extensiva á los dos hijos de este pescador, llamado José Dominguez, que cooperaron á este acto de filantrópico heroismo.

El senor marqués de PIDAL dirige una pregunta al señor ministro de Fomento acerca de la provisión de la cátedra de retórica del Instituto de Teruel.

Refiere que se presentaron á oposiciones á esa cátedra varios individuos, dos de los cuales fueron considerados por el tribunal con iguales méritos: los Sres. Gutierrez y Calvo.

En su vista, el señor ministro de Fomento nombró al Sr. Guiierrez, el cual hace mas de un mes tomó posesión de la plaza; pero despues, segun de público se dice, el señor ministro de Femento ha pedido el expediente, y trata, si se ha de dar crédito á los rumores que sobre este asunto corren, de adjudicar la catedra al Sr. Calvo. Fúndase este pensamiento en que del expediente instruido resulta que habiendo empate en cuanto á los méritos de inteligencia de ambos opositores, resultan antecedentes que dan mayor mérito legal al Sr. Calvo, y pregunta al senor ministro de Fomento si es cierto que ha llamado á sí el expediente para nueva resolución.

marqués de Pidal, individuo de la oposición que las Pildoras apresuran mucho la cura. conservadora y consejero de Instrucción pública, ponente además del dictámen que al asunto se refiere, viene á la Cámara á sostener como bien hecha una resolución adoptada por el ministro de Fomento, y el ministro de Fomento viene al Congreso á impugnar lo hecho por él

Yo que estoy dispuesto á reconocer y á corregir, si hay medios legales para ello, los erro res que se cometan en mi departamento, no he de permitir nunca ni menos he de proponer medios arbitrarios para corregir una arbitrariedad.

Declaro que no se ha acercado á mí nadie garit. para hablarme de ninguno de los dos opositores. Yo firmé este expediente sin que tuviera conocimiento ni del empate de méritos de que ha hablado el Sr. Pidal, ni de reclamación alguna del Sr. Calvo, ni de ningun antecedente extraordinario.

Todas las resoluciones del ministerio de Fomento descansan en un fundamento de justicia, en un espíritu de legalidad y en una tendencia consignados en el preámbulo y articulado de cada decreto, que consienten en arrancar de la arbitrariedad ministerial la provisión de las cátedras.

Yo debia respetar la propuesta unipersonal, puesto que este ha sido el mejor medio que yo he encontrado siempre para evitar esta arbitrariedad. ¿Qué hubiera dicho, sino mi partido que ha aplaudido estas determinaciones, qué diria el pais que las ha recibido tambien con aplauso, y qué mi propia conciencia?

(En los bancos de los conservadores hay grandes murmullos, que aumentan en un momento de pausa en que el orador busca unos apuntes.)

El señor ministro de FOMENTO, dirigiéndose à los conservadores, dice que los deberes

de la cortesía parlamentaria exigen que se escuche con atención, no solo á un ministro de la corona, sino al último de los diputados, si hubiera últimos entre estos. (Los Sres. Toreno é Isasa piden la palabra.)

El sistema de provisiones de cátedras, en mi sentir, es de gran importancia en el porvenir de la instrucción. Esta tomará un carácter determinado si se sigue un sistema inspirado en este espíritu de amistad, espíritu político y hasta en el espíritu de las escuelas científicas.

La manera de evitar esto es que los opositores sean juzgados exclusivamente por el tribunal. La intervención de otros funcionarios debe ser secundaria, para vigilar tan solo el cumplimiento de lo dispuesto por aquel.

Fundado en estas ideas, á juicio mio, el actual catedrático de retórica de Teruel no tiene derecho para serlo. ¿Por qué? Porque no lo ha propuesto el tribunal y porque el dictamen del Consejo de Instrucción pública se reduce á pedir la invalidación de lo propuesto por el tri-

El Consejo de Instrucción publica se venia oponiendo á mi criterio, al espíritu de mis decretos, á las opiniones que yo sostenia, creyéndolas perjudiciales hasta en el órden reli-

He creido, y creo, que se debe mantener el criterio del tribunal. Los tribunales son los que dan las cátedras, los que consagran los derechos de los opositores; con esta opinión he creido arrancar la instrucción de la arbitrariedad del ministro y de la arbitrariedad de la burocracia, que es la peor de todas.

He dejado-dice-que continuen en el ministerio de Fomento, ejerciendo destinos, á los que fueron empleados por otros gobiernos. Si separo á algun empleado es porque se opone al criterio del ministro abiertamente, y no es posible que continúe esta anomalía.

Termina afirmando que si faltan medios legales para hacer completa justicia, someterá la cuestión de la cátedra de Teruel á un tribunal administrativo, prometiendo respetar su fallo, recaiga este en favor del Sr. Calvo ó en el del Sr. Gutierrez.

El señor conde de TORENO habla para alusiones.

El Sr. ISASA habla tambien para alusiones, manifestando que el debate de esta tarde ha venido á demostrar lo imposible que es en la práctica la aplicación del sistema de propuesta unipersonal.

Los señores ministro de FOMENTO, marqués de PIDAL é ISASA rectifican, y se dá por terminado este incidente.

Sin discusión se aprobaron varios dictáme nes sobre carreteras, y se levantó la sesión á las seis y media.

¿POR QUÉ TITUBEAR?

¿Quién será tan loco que espere el ataque final, cuando la primera aparición puede ser rechazada con las Pildoras azucaradas de Bris-TOL, preparación tan suave y balsámica, tan salutifera y fortificante, que á la vez vencen la enfermedad y extirpan la causa, restauran las fuerzas y renuevan la constitución del paciente? Compuestas de ingredientes vejetales, anti biliosos y catárticos, inofensivas y salutíferas, son el único remedio para los desarreglos del estómago, del higado y del vientre, y en el cual se puede tener absoluta confianza en todas las circunstancias y en todos los climas. La idea de dolor va justamente asociada con todos los purgantes ordinarios, pero las PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL no producen ninguna sensación desagradable, siendo tan libres de mal gusto como el mismo azúcar. La ZARZA-El señor ministro de FOMENTO: El señor | PARRILLA DE BRISTOL usada al mismo tiempo

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza de ayer. - Servioio para hoy. Parada: los euerpes de la guarnición. Gefe de dia: D. Gonzalo Moreno Baldominos, teniente coronel comandante del regimiento cazadores de Sesma 22 de caballería.

Hospital y provisiones: quinto capitan de España. Paseo de enfermos, conducción de altas à sus cuarteles y barberos al hospital: España.

El ceronel teniente cerenel mayer de plaza, Mar-

AVISOS DE CORPORACIONES.

Gremios de Valencia.—Consumos.—La Hacienda pública representada por su ilustre señor delegado de esta provincia, y los gremios de esta capital, han convenido en prorogar los efectos de los encabezamientos de consumos y cereales, hasta que pueda legalmente establecerse el medio definitivo de recaudar el im-

Se anuncia al público para su conocimiento y efectos legales. Valencia 1.º de Julio de 1882.-El presidente, Tomas Teruel.

Cofradía de Nira. Sra. del Carmen de Valencia.-Esta corporación, en junta general ordinaria, ha acordado la construcción de un anda para la Santísima Virgen, abriendo público concurso entre los artistas que quieran tomar parte, bajo el pliego de condicie-nes que estarà de manifiesto en casa D. Vicente Barbe-

ra Devis, calle del Gobernador Viejo, 11, entresuelo, derecha. Lo que se hace público por medio del presente

Valencia 1.º de Julio de 1882.-El secretario, Ra-

mon Chulià.-El clavario presidente, José Perez y Bar-

DIARIO RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY .- San Heliodoro, obispo. SANTOS DE MAÑANA.-El beato Gaspar Bono, confesor, y San Laureano, arzobispo de Sevilla, mártir. CUARENTA HORAS. - Continúan en la iglesia de Ntra. Sra. de Monte-Olivete: se descubre à las ocho y media de la mañana y se reserva à las siete y media

CORTE DE MARIA. - Hoy visita à Nuestra Señora del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

Funciones religiosas. En la histórica iglesia de Ntra. Sra. de Monte-Olivete continúan las Cuarenta-Horas los dias 3 y 4 del

Lunes 2. Misa con música à la Santísima Trinidad por una familia devota, y predicara D. Matías Ripoll; por la tarde trisagio y reserva. Martes 4. Misa con música v sermon que predica-

ra el citado D. Matías Ripoll; por la tarde solemnísima reserva, oficiando el M. I. Sr. Dr. D. Rafael María An-

A todos los actos religiosos asistirá el reverendo clere de la parroquia de San Valero.

Todas las misas que se celebrarán mañana 4 del cerriente, en la Santa Iglesia Metropolitana y en la iglesia de las Escuelas-Pías de esta ciudad, serán en sufragio del alma de la

SRA. D.ª ROSALIA GIMENO Y TAMARIT. VIUDA DE IZQUIERDO,

fallecida en igual dia del año 1880. Sus hijos, hija política y nietos suplican à sus parientes y amigos la asistencia á uno de estos

ILTIMA HORA,

Tomamos de La Correspondencia de Valencia los siguientes telégramas:

« Barcelona 2, 11 mañana.

Anoche tuvo lugar en la Sala Beethoven el té con que las Sociedades Económicas de esta capital han obsequiado al Sr. Balaguer y demás diputados y senadores llegados con él á Barcelona.

La sala estaba magnífica.

Se reunieron mas de 400 comensales. Los palcos estaban llenos de damas y senoritas.

En el resto del teatro había gran concurrencia.

Inició los brindis el señor presidente del Instituto de Fomento, al cual siguieron otros en el uso de la palabra.

El Sr. Balaguer brindó el último en nombre de sus compañeros.

Dijo que no habian hecho mas que cumplir con su deber. Saludó á todos los señores senadores y di-

putados que le habian ayudado en la defensa de la protección al trabajo nacional. Pidió á la prensa que tomara acta de sus palabras, pues no iba á hacer ningun acto político, ya que salió salvo de su campaña política. Que no abandonará jamás la causa del

pais y la causa de la libertad, que es la divisa proteccionista, y que cumpliria con su deber, suceda lo que suceda.

Terminó dando un viva a Cataluña y otro viva á España. Los que esperaban manifestaciones políti-

cas salieron descontentos.

Madrid 2, 12 mañana.

La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposición de interés general para esa pro-

El señor ministro de Fomento insiste en su dimisión. El Consejo de esta tarde acordará no ad-

mitirsela. El Sr. Castelar ha dimitido la presidencia del tribunal de actas.

> Madrid 2, 3 tarde. Urgente.

Ha empezado el Consejo de ministros, al cual asiste el ministro de Fomento, Sr. Al-

Los ministros se ocuparán de política general y del examen de espedientes.»

SERVICIO ESCLUSIVO DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Madrid 2, 8'45 noche.

En el Consejo extraordinario celebrado esta tarde se ha acordado no admitir la dimisión al Sr. Albareda.

IMPRENTA DE CARLOS VERDEJO: ALMPRANTE, 3.

II UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO!! El gran purificador de la Sangre

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE

BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA Preparado por Mario LECHAUX, Farmacéntico de Burdeos

Activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la ácidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los Infartos, el Raquilismo, las Escrofulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sifilis y los restos del Mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías.

Numerosos certificados. - Exijase sobre todos los frascos la firma del Wenter Lechaux, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

tos en las principales Farmacias y Droguerias. — Venta al Saccione por mayor en casa de Mario LECHAUX, rue Sta-Catherine, 161, Burdeos. LEER EL PROSPECTO.

Depósito en Valencia: Esplugues, hermanos, farmacéuticos, Mercado, 2, y Palau, 13, y Andrésy Fabiá, frente á San Martin.

Societé de Saint-Gobain, Chauny et Cirey.

FUNDADA EN 1665.

Abonos químicos de SAN-GOBAIN.

Venta con garantia real y efectiva. - Composición fijada por el catedrático de química D. CÉSAR SANTOMÁ.

GUANO SAN-GOBAIN

Abono completo, intensivo y superior al del Perú,

de reconocida eficacia para todos los cultivos, en especial para eltrigo arroz, naranjos, cañamo, hortalizas, etc. COMPOSICION: Amonico. Fosfato todos ASIMILABLES. . . de 8 á 9 por 100.

POTASA (considerada anhidra) . > 3 1/2 á 4 1/2. PRECIOS: De 30.00 kilógramos en adelante 130 rs. { los 100 kilógramos Tubos de cristal cocido para ni-ABONO VITÍCOLA DE SAN-GOBAIN.

PRECIOS: De 30.000 kilógramos en adelante. 106 rs. los 100 kilógramos.

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO. Superfosfato de cal.—Sales de potasa.—Sulfato

de amoniaco. GARANTIAS: La composición de nuestro abono se garantiza POR ESCRITO en las facturas de venta.

ENOLATURO ZARZA-COSTAS.

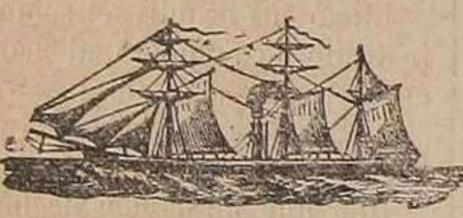
Poderoso depurativo que destruye en poco tiempo los vicios hu morales de la SANGRE, cura las irritaciones y erupciones, el venéreo y la sifilis, los herpes, escrófulas, manchas de la piel, etc. Conviene su uso diario à las personas demasiado robustas y propensas á enfermedades violentas y peligrosas, siendo además remedio esceente para las enfermedades nerviosas y calmante seguro para todo género de dolores.

Entre las personas que han probado sus buenos efectos, merece cada dia mayor aceptación este gran remedio, como único y verdadero regenerador de la sangre.-Frasco: 10 y 5 rs.-Farmacia de Costas, calle de la Sombrerería, núm. 5, bajo el campanario de Santa Caalina, y principales boticas y droguerías de España.

VAPORES-CORREOS

COMPANÍA TRASATLÁNTICA.

(antes de A. Lopez y C.a)



SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

ELECTEDAS DE

Barcelona. . . . los dias Valencia. . . . » Cadiz » » de cada mes. Santander. . . . » »

Los vapores que salen de Cádiz los dias 10 tocan en PALMAS (Gran Canaria) para donde toman carga

Los vapores que salgau los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS, Gran Canaria y Veracruz, admitiendo cargo y pasajero para dicho

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman cargo à flete corrido para los siguientes puntos. LITORAL DE PUERTO-RICO. - San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilis.

LITORAL DE CUBA. - Santiago, Gibara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Cham-

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales, desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazattan y San Francisco de California. SUR DEL PACIFICO.-Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Paita, Callao. Arica, Iquiqua, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas à familias. Precios convencionales por aposentos de luto. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Billetes de 3.º clase para Habana y Puerto to-Rico y sus literales, à 35 duros. De 3.º preferente con mas comodidades, à 50 duros para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

Daran detalles los consignatarios de la compañía, DART y C.ª, plaza de Calatrava. 2, entresuelo, derecha. - VALENCIA.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente à los cargadores los medios de segurar la mercancía y efectos trasportados por los vapores de esta compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

INVECCION SULFOTANICA.

Es puramente vegetal, y por lo tanto, sin ocasionar malas consecuencias, cura pronto y radicalmente las gonorreas y flores blaneas por inveteradas que sean. Frasco 20 rs.

Depósito: J. Andrés y Fabia, frente al caballito de San Marin, Va-

PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan non certeza todas las enfermedades de

son extremadamente fáciles de tomarse, por azon de su gusti- y aspecto agradables. No con-'ienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Prnébense y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. drangulares de medio azumbre de cabida. Lo que se ofrece en venta en pequeños jeros. frasquitos titulados fórmulas Bristol, es una grosera falsificación. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, seño- suelo. rse Vicente Ferrer y Companía. - Barcelona.

Carton de Amianta para juntas de vapor.

DEPOSITO

G. MALABOUCHE, Plaza de la Pelota, 6 y 7.

veles de agua de calderas.

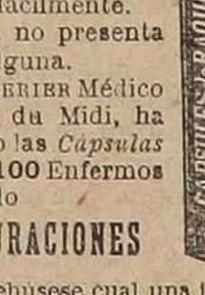
Grifos de bronce para toma de vapor, de paso, purgadores niveles de agua, silbatos.

diez veces mas que todo otro en admitiendo cargo y pasajeros. emplea además en la mitad de aquel, y su coste es la mitad ro 21. menos, es por consiguiente su uso de interés capital en lugar del cautchuc á todos los que tienen calderas y máquinas de vapor, aparatos de destilación y demás.

APROBACION

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina Las Capsulas de Raquin e ingieren facilmente.

Su eficacia no presenta excepcion alguna. El Der Gullerier Médico del Hospital du Midi, ha administrado las Capsulas de Raquin à 100 Enfermos y ha obtenido



de la Academia de Medicina No causan al estómago ninguna sensacion desa-

La Academia de Medicina ha declarado que las Capsulas de Raquin eran superiores à todas las demas capsulas como a manera de administracion de la copaiba en el tratamien-

conforme al modelo arriba puesto è que este revestido de una eliqueta llevando el nombre de Raquin precedido de : dit de — système do — procédé de — imitation. (Sentencia del Tribunal de Alx, 20 de Marzo de 1879.)

Depósito en Paris, 78, Faubeurg St-Denis y en tedas las Farmacias en las que se hallau tambien el PAPEL y el VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

COMERCIANTES Y ESPECULADORES

DE TODO GENERO.

AC comercia nte y especuladores obtendrán las mejores condiciones ylas mayores facilidades, dirigiéndose á la casa de los Sres. COSTA, MOERMANS ET CIE., 6, Red Lion Square, Holborn, LONDRES, W. C., INGLATERRA.

Las principales operaciones son los negocios de banca, de comisión, de importación y esportación y de crédito, teniendo por objeto facilitar la importación en Inglaterra de las primeras materias y de los productos coloniales, así como la esportación à las colonias de los productos ingleses, a emanes, belgas y franceses. Esta importan te casa se dedica tambien á todo género de operaciones financieras y ella es la única, por sus relaciones constantes con los principales capitalistas y con las primeras casas de banca de Lóndres, Paris, Viena, etc., para facilitar la colocación de capitales, acciones ú obligaciones ó para realizar cualquier otra operación financiera y de gándose en el acto con esclusión

Inútil es insistir en las ventajas que ofrece esta casa, pues los be neficios que se obtuvieron hasta aqui son la mejor prueba. Todo encargo que se efectúe, sea como agente ó corresponsal, ha de ir acompañado de referencias.

OBTENIDA A PRESIÓN FUERTE.

Farmacia de D. J. Andrés y Fabiá, premiado por el colegio de la Facultad de Madrid.

Es un escelente atemperante, y además de emplearse contra la sífilis, los herpes y demás erupciones cutáneas, la usan ya en el dia hasta las personas mas sanas para templar la fuerza ó crasitud de la sangre.

Precio del frasco, 4 rs. Farmacia frente al caballito de San Martin. - VALENCIA.

BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS

PARA RIEGO Y OTRCS USOS DE J. MORET Y BROQUET, de Paris, y otros fabricantes.

REPRESENTANTE EN VALENCIA:

GUILLERMO MALABOUCHE. Plaza de la Pelota, 6 y 7.

Mangas de tela y cautchuc para bombas. Tubos de hierro, de plomo, de laton y todas clases.

Prensas para vino perfeccionadas.

VAPORES-CORREOS de la Compañía Trasatlántica (antes de A. Lopez y C.)

El vapor-correo ANTONIO LO-PEZ saldrá de Cádiz el 10 de Julio para Las Palmas (Gran Canaria), Puerto-Rico y Habana, tomando tambien cargo y pasaje para Veracruz.

La carga de Valencia se embarcará de trasbordo con destino à Câdiz el lunes 3 de Julio, por cuenta de la empresa, pero à riesgo de los cargadores, en el vapor que

indicarán los agentes de la Compañía. Los pasajeros pueden obtener en Valen-cia sus billetes, pero han de trasladarse á Cadiz de su cuenta.

Consignatarios: Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, núm. 2, entresuelo, derecha.- Valencia.

El LAFFITTE saldrá el 3 del cor riente para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla; admitiendo cargo y pasajeros. BI LUIS DE CUADRA saldra el 5

del corriente para Barcelona, San Feliu y Marsella; admitiendo cargo y pa-

El JOSÉ RAMON, llegado, saldra el 3 del corriente para Alicante, El carton de Amianta, pro- Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferducto incombustibles, resiste rol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao;

las juntas de vapor, no lo alte- El DURO saldrá el 8 del corrien- uno de estos. ra el contacto del fuego ni la le para Alicante, Málaga, Cádiz, tad menos que el cautchuc, se jon Santander y Bilbao; admitiendo cargo

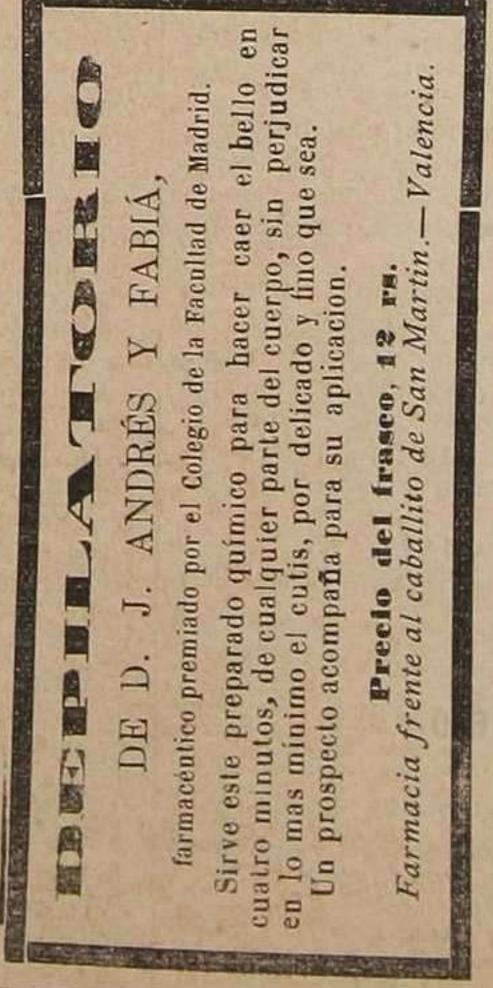
Consignatarios: Sres. Carbajosa y Comespesor que se necesita para pañía, calle D. Juan de Villarrasa, núme-

PERSIANAS. FIJENSE BIEN ANTES DE COMPRARLA

La verdadera Primiviva las tie ne construidas y construye de todas clases á precios baratísimos, como ya muchos años lo tiene acreditado; calle de Calatrava, números 1 y 3, esterería.

ALMONEDA.

El dia 3 y siguientes del próximo mes, á las cuatro de la tarde, tendrá lugar la almoneda de a hajas empeñadas hasta el 31 de Mayo de 1881 y de las ropas, muebles, colchones, máquinas de co ser y demás efectos que lo fueron hasta el 30 de Noviembre del mismo año, en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad establecida en esta capital, ealle de San Cristóbal, num 5 (entre las del Mar y Milagro), y con intervención del corredor D. Vicente Nogués. Pade calderilla.



SIRVIENTES.

cuarto de mandados, tiene personas los y obligaciones corto ó largo plazo.

CALIDAD Y PRECIOS UNIFICADOS. CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoniaco.

y de 25 por 100 de fosfatos. Garantizan estas dósis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castells, profesor ausiliar de la facultad de Ciencias

Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben. Trénor y Compañía.

- men

500.000 OBLIGACIONES AL PORTADOR EMISION DE de á 250 pesetas cada una.

Cuyo producto se destina á la realización de los proyectos del puerto y ferro-carril de Luanco en Astúrias, al desarrollo de la La legitima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL véndese en grandes botellas cua Feliu y Marsella; admitiendo cargo y pasa- riqueza Minera y Agricola de España, á la desecación de las ma-Consignatario: Juan B. Basterrechea, ca- llon y á la calcaria de Oropesa, en la provincia de Castelle del Gobernador Viejo, núm. 11, entre- llon, y á la colonización en Extremadura y otras provincias de las fincas rústicas pertenecientes á este Banco.

CONDICIONES DE LA SUSCRICIÓN.

1.° El tipo de la emisión será á la par.

2.º El pago total del importe de cada obligación se realizará en cinco años ó sean diez semestres, desembolsándose 25 pesetas en cade

Los desembolsos semestrales deberán verificarse desde el dia humedad del vapor; pesa la mi Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gi- 1.º de Abril y 1.º de Octubre de cada año. 4.º El interés que devengan estas obligaciones, serán de 5 por

t00 anual sobre el capital desembolsado. 5.° Durante los cinco primeros años se verificarán sorteos semestrales, adjudicándose los premios siguientes á las obligaciones cuvos

peros resulten agraciados.		- cajos
1 Gran premio	Pesetas	250.000
1 id. id.	id.	125.000
1 id. id.	id.	75.000
1 id. id.	id.	50.000
1 id. id.	id.	25.000
5 premios de á 10.000	id.	50.000
90 id. de á 2.500	id.	225.000
500 id. de á 1.000	id.	500.000
1400 id. de á 500	id.	700.000
000 Premios	Pesetas	2.000,000
1 00 ~		

En los 90 años siguientes los sorteos eran anuales y con arreglo las tablas formadas por el Banco.

Los Sres. Cebrian, Zarzo y Roig, de este comercio, representantes del Banco Agricola de España en esta provincia y encargados de admitir las suscriciones que se les dirijan, facilitarán cuantos datos y anedentes desee conocer el público.

Agua y Polvos Dentifricos de la Facultad de Medicina de Paris 8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerias THE REPORT OF THE PARTY OF THE

COMPVÑIA GENERAL TRASATLANTICA.

VAPORES CORREOS FRANCESES. Servicio para el mes de Junio entre Marsella, Valencia y Orán y vice-versa.

alidas para Orán. Los dias 13 y 27 de Junio para Orán, á las ocho de la mañana. Salidas para Portvendres, Cette y Marsella. El 2, 16 y 30 de Junio para Portvendres, Cette y Marsella, á las doce

de la mañana. Admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Caruana y Berard, Campaneros, 7. Agentes en el Grao: Sres. Comes hermanos, Militares, 20.

AGUA BALSAMICA para conservar la dentadura en estado de salud perfecta.

Por la accion tan notable que posee este medicamento, se robuste cen las encías, se calman los dolores que se originan en ellas, de una grata sensación de frescura en la boca, hace desaparecer el mal aliento, impide la formacion de sarro, cura las úlceras y las flucciales, es un preservativo contra el escorbuto, guarda la dentadura de la cárie y destruye la ya formada. Conserva, en una palabra- la dentadura en estado de salud perfecta.

Depósito: J. Andrés y Fabiá, frente al caballito de San Martin. Va-

Pildoras de Arabia

(DE ABSOLUTA NECESIDAD EN LAS FAMILIAS).

Estas pildoras constituyen un purgante inofensivo, suave y ficaz para la curación de las enfermedades de la cabeza, del estómago y de los intestinos, base y orígen de otras muchas dolencias. Se emplean tambien para descartar de la economía los humores viciados y combatir las afecciones del higado y de los riñones. Dos pildoras tomadas al principio ó durante la comida, activan la digestión, impidiendo las acideces, los cólicos y saburras gástricaspor la buena combinación que forman con los jugos digestivos. Tres ó cuatro pildoras en ayunas purgan suavemente sin moles-

tar lo mas mínimo; y con su uso continuado se evitan gran número de enfermedades.—Caja de 50 pildoras plateadas, 6 reales. Depósito: Farmacia de Costas, Sombrerería, 5, bajo el campanario de Santa Catalina, Venciala. - Barcelona: Dr. Andreu.

LA BANCA ROMANA.

Se acaba de crear bajo los auspicios del crédito de Francia nn Banco importante llamado la Banca Romana. Este Banco, constituido definitivamente el 27 de Setiembre último, bajo la presidencia de M. Fremy, antiguo goberna for del Crédito Foncier, tendrá un Capital de á 60 millones, representados por

120.000 acciones de 500 francos por accion-El circulo de las operaciones sociales es el mas vasto La Banca romana se ha constituido para hacer en Francia y en el extranjero ello mismo ó por cuenta de tercero ó en participaciones financieras, operaciones industriales, comerciales é inmoviliarias y encargarle de

toda empresa de trabajos públicos. Recibirá en depósito capitales para todas las operaciones de descuento y de Banco, préstamos y adelantos sobre inmuebles, títulos y Un matrimonio busca casa de comision, pudiendo emitir en representacion de sus operaciones titumercancias. Se ocupará de las emisiones de valo es á tipo fijo ó la

que le abonen. Darán razon calle Cos ó sea 450 francos netos 100 en el momento la demanda, 150 en el momento la demanda en el momento el momento en el momento en el momento el momento el momento el momento en el momento el mom Buelta del Rosiñol, núm. 23, prin- francos á la repartición y 200 francos el 10 Enero de 1882 contra la entrega de los títulos definitivos al portador.

hubie acept ¿quié tias d

consti

crática

de suc

misión

todo q

egisla

de un

can los «El presen El vi sidente

En e a dimi que esta cuestion nete, pa line origi gobiern En la el Sr. S ni tenia

manos

ni estab társela; nuncia d El Sr. hoy á la para tra

Excep

dores, 1

nemente sen uicio de le sus co endenci Créese, undar le or el cor

de no ti

usceptib Para el a grave a crisis Apoyad nificaci gabine no sien alguna s, ded

lo me ndo in no te a para sladores. Nosotro: que el gabi ado su

que si Paneros en los ero, lo

ion sale